

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Calle Edison nº4
Madrid

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE YAK INVESTMENT SICAV, S.A.

En nuestra condición de sociedad gestora de YAK INVESTMENT SICAV, S.A. (la "SICAV"), en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30.1 del Real Decreto 1082/2012 (Reglamento de IICs) comunica a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad YAK INVESTMENT SICAV, S.A. que:

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital, YAK INVESTMENT SICAV, S.A. no puede adquirir sus propias acciones si dicha adquisición produce el efecto de que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la sociedad adquirente y sus filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, sea superior al veinte por ciento.

En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 6.081 acciones presentada en el Mercado Alternativo Bursátil en fecha 17 de julio de 2020.

Madrid, a 17 de julio de 2020

UBS GESTION SGIIC, S.A.U.